La Mesa Cundinamarca, 05 de agosto del año 2025

Doctor (a)
EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretaria de secretario De Desarrollo Económico y Turístico
Alcaldía Municipal
Ciudad

Respetado Doctor (a):

Atentamente hago entrega del INFORME DE LAS ACTIVIDADES que se desarrollaron en cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS- 087-2025 Y Adición No. 01** con el objeto contractual **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA"** y las obligaciones pactadas con el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre 01 julio al 31 de julio del año 2025.

Ítem	DOCUMENTO	Formato *(Físico / Digital)*	No. Folios
1	Cuenta de Cobro o documento equivalente	Físico	1
2	Planilla y pago de seguridad social integral de aportes parafiscales	Físico	1
3	Certificación de cumplimiento de requisitos (Art. 329 E.T. y Decreto 99 de 2013).	Físico	2
4	Registro de actividades mensuales, en cumplimiento al objeto contractual	Físico	5
5	Evidencias de las actividades realizadas (Fotos, oficios, formatos, archivos, etc...)	Físico	54
	TOTAL, ANEXOS		63

Atentamente,

FIRMA Paula Parada
Nombre **PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS**
C.C. No. 1072432231 de La Mesa Cundinamarca
Celular: 3102587339
Correo Electrónico: papcmvz03@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO:

CONTRATO No.	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PS 087-2025 Y ADICION N° 1**
OBJETO DEL CONTRATO:	**SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CONTRATISTA:	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
SUPERVISOR:	EDER FERNANDO MORENO VARGAS

PLAZO DE EJECUCION:	180 DIAS
FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO DEL 2025

2. DETALLES DEL INFORME:

PERIODO ANALIZADO:	El periodo comprendido entre 01 de julio al 31 de julio del año 2025

3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:

- *El número de actividades específicas del presente informe, deben ser igual a las obligaciones específicas del contrato según corresponda, cuando en el periodo actual del informe no se ejecute alguna actividad se indicará como no programada para esta fecha específica.*
- *Incluya el número campos con las actividades específicas y actividades ejecutadas como requiera.*
- *Las evidencias de cada actividad deben ser parte integral del presente informe (soportes físicos y/o magnéticos)*

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	**Descripción**		
1	Apoyar, gestionar y liderar campañas de protección animal en el Municipio de La Mesa.	El día 21 de julio se celebró el DIA MUNDIAL DEL PERRO, para ello, desde la secretaria de desarrollo económico y turístico, de la mano del nuestra ALCALDESA y nuestro GESTOR SOCIAL se realizó la CONMEMORACION el día 30 de julio, fue una actividad en donde se quería exaltar el valor de un canino en la vida del ser humano y su cuidado, por eso se	**FORMATO DE ASISTENCIA, FORMATO DE ADOPCION Y REGISTRO FOTOGRAFICO 21 FOLIOS**

		realizó una jornada de belleza integral (limpieza de oídos, uñas y dientes) adicional a esto la actividad contaba con VACUNACION antirrábica, desparasitación y una JORNADA DE ADOPCION fueron 6 caninos, 4 machos y 2 hembras de 3 meses de edad, fueron valorados, desparasitados y entregados a sus nuevos hogares. NUMERO DE BENEFICIARIOS:120	

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	**Descripción**		
2	Prestar asistencia técnica a pequeños y medianos productores pecuarios del Municipio de la Mesa	Durante el mes de julio se realizaron diversas asistencias en pequeños y medianos productores del municipio, en donde destacamos casos muy complejos con evoluciones favorables, buscando siempre el bienestar de los animales NUMERO DE BENEFICIARIOS: 22 USUARIOS	**FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA Y REGISTRO FOTOGRAFICO 23 FOLIOS** ✓

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	**Descripción**		
3	Brindar capacitaciones y asesorías en sanidad y protección animal a los pequeños y medianos productores pecuarios del Municipio de La Mesa	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	**Descripción**		
4	Brindar capacitaciones e instaurar programas de tenencia responsable de los animales con el fin de orientar sobre las medidas indicadas para mantener la salud, prevenir y controlar las diferentes enfermedades	El día 15 de julio se realizó una socialización al IPYBAC del decreto que la secretaria de desarrollo económico y turístico está liderando, RUTA MALTRATO ANIMAL.	**REGISTRO FOTOGRAFICO 1 FOLIO** ✓

	presentes en los animales del Municipio de La Mesa		

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
5	Brindar asesoría y capacitaciones a los propietarios sobre el cuidado y manejo de los animales	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
6	Apoyar profesionalmente las jornadas de esterilización de mascotas programas por la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico del Municipio de La Mesa.	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
7	Apoyo al fortalecimiento de la Junta Defensora de Animales del Municipio de La Mesa	APOYO A LA JDA MEDIANTE ATENCION, ASISTENCIA Y RESPUESTA DEL SIGUIENTE CASO: **CASO CANINA ANATOLI:** Se realiza verificación a una canina en la vereda Anatoli, se encontraba con sus crías en las afueras de un predio, expuesta se desconoce su procedencia y su propietario, de la mano de la JDA se logró su rescate junto a sus crías y fueron ubicadas en un hogar de paso en lo que estos cachorros cumplen el tiempo para darlos en adopción. **Se anexa informa técnico**	**INFORME TECNICO 3 FOLIOS**

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
8	Brindar acompañamiento y valoración Veterinaria a animales considerados en condiciones de calle.	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
9	Liderar programas de apoyo institucional para la ejecución de campañas preventivas	En el mes de julio se realizaron 2 jornadas de vacunación antirrábica en las siguientes fechas y lugares: **30/07/2025 PARQUE PRINCIPAL USUARIOS BENEFICIADOS: 80** **31/07/2025 VEREDA HUNGRIA USUARIOS BENEFICIADOS: 40**	**FORMATO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO 6 FOLIOS**

ACTIVIDAD ESPECÍFICA DEL CONTRATO		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS
No.	Descripción		
10	Todas las demás funciones que le delegue el supervisor del contrato que sean acordes al objeto del contrato	Actividad no programada para esta fecha específica.	--------

FIRMA Paula Parada

PAULA PARADA CONTRERAS
C.C. No. 1072432231
Celular: 3102587339
Correo Electrónico: papcmvz03@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 1



IMAGEN 1: 30 de julio conmemoracion dia del perro (21/07/2025 jornada de adopcion, en la fotografia se evidencia 1/6 personas que adoptaron los cachorros dando cumplimiento a la meta 211



IMAGEN 2: 30 de julio conmemoracion dia del perro (21/07/2025 jornada de limpieza, en la fotografia se evidencia corte de uñas a canino, dando cumplimiento a la meta 211

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta:	Teléfono:	Fecha:	Dirección y Ciudad:
ANGIE DIAZ ACEVEDO	3203165573	30 JULIO 2025	Cra 27 N°4°60 los ceibos.
C.C.: 1097431372.		Estado civil: soltera.	
Dirección: Cra 27 N°4°60 los ceibos			
E-mail: angielcarodiaz98@gmail.com		Teléfono: 3203165573	
Celular: 3203165573		Oficina:	

Nombre de Referencia Personal: 3203165573
Teléfono de Referencia Personal: 3115412126

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	me gustan los animales.		
2	¿Actualmente tiene otros *animalitos*?	(SI) (NO) X	¿Cuáles?	gato.
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO) X	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO) X	¿Cuáles?	gato.
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO) X
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO) X		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?	(SI) (NO) (NO SE) Si (VIVO EN CASA PROPIA) no. arrendado		
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	me lo llevaría.		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	ninguno me lo llevaría para donde me fuera.		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) (NO) X
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	educarlo		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Angie Diaz		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro (X) · uso de collar con placa de identificación (X) · plato con agua limpia todos los días (X)		Desparasitación (X) cepillado de pelo (X) limpieza diaria de arenero de gatito () alimentación solo con croquetas ()	
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO) X		

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO) X
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO) X
	¿Por qué?	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA**, con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma Angie Diaz
Nombre completo Angie Diaz Acevedo
CC: 1072431372

Firma
Nombre completo Paula Posada
CC: 1072433031

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho:	Hembra:	Procedencia:	
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Medica Veterinaria
TP: 50815
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Angie Paola Valdez Rosales	Teléfono: 322282 4348	Fecha: 29/07/25	Dirección y Ciudad: Villas
C.C.:		Estado civil:	
Dirección: Villas			
E-mail:		Teléfono: 3222824344	
Celular: 3222824348		Oficina:	

Nombre de Referencia Personal:
Teléfono de Referencia Personal:

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Porque me gustan los perros		
2	¿Actualmente tiene otros *animalitos*?	(SI) (NO) S:	¿Cuáles?	Otro Perro
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO) No	¿Por qué?	No Porque queremos sacarlos hijos
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO) Si:	¿Cuáles?	Dos perros 5 gatos 6 Pajaros y Pescado
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO) S:
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO) S:		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?			(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA) S:
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	el animalito no le pasaria nada		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	Yo lo trato bien		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) (NO) S:
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	de enseñarlo		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado? Mis Padres			
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario () · vacunación y vitaminas () · paseos con correa para perro () · uso de collar con placa de identificación () · plato con agua limpia todos los días () Desparasitación () cepillado de pelo () limpieza diaria de arenero de gatito () alimentación solo con croquetas ()			
14	*¿Tiene un médico veterinario de cabecera?*	(SI) (NO) NO		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO) S;
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO) S;
	¿Por qué?	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

Firma Ang: C V.
Nombre completo Ang: Paola Valdez
CC:

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo Paula Parada
CC: 1072437231

ADOPTADO:			
Nombre:	Ang: C Paola Valdez Rosales	Edad:	13
Macho: ✓ Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Medica Veterinaria
TP: 50815
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Carolina Vargas Sanchez	Teléfono: 3053650252	Fecha: 30 de Julio de 2025	Dirección y Ciudad: La Mesa Cundinamarca Calle 8 N°26-09 Barrio La Perla
C.C.: 1024477047		Estado civil: Soltera	
Dirección: Calle 8 N° 26-09 Barrio La Perla			
E-mail: vargassanchezcarolina@gmail.com		Teléfono: 3053650252	
Celular: 3053650252		Oficina:	
Nombre de Referencia Personal: Miguel Vargas Diaz Teléfono de Referencia Personal: 3148281899			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Porque quiero darle una buena vida a un perrito o perrita que lo necesite		
2	¿Actualmente tiene otros *animalitos*?	(SI) (NO) X	¿Cuáles?	Una gata
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO) X	¿Por qué?	Porque es tuvo embarazada y aborto.
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO) X	¿Cuáles?	Varios gatos y 3 perros
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO) X
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO) X		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?			(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA) X
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	Me lo llevaría conmigo o lo dejo al cuidado de mi familia		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	La verdad ninguno ya que pienso estar solo yo con el perrito		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) X (NO)
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	Vidas de adiestramiento y paseos largos.		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	yo carolina		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario X · vacunación y vitaminas X · paseos con correa para perro X · uso de collar con placa de identificación X · plato con agua limpia todos los días X			Desparasitación X cepillado de pelo X limpieza diaria de arenero de gatito () alimentación solo con croquetas X
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) X (NO)		

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO) X
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO) X
	¿Por qué? Por su salud y evitar problemas con mis vecinos	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

Firma
Nombre completo Carolina Vargas Sánchez
CC: 1024476047

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo Paula Parada
CC: 1072432731

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho:	Hembra:	Procedencia:	
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Medica Veterinaria
TP: 3085
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Liz Narda Forero & Joel David Alvarez	Teléfono: 3053877439	Fecha: 30 Julio 2025	Dirección y Ciudad: Kra 19A No 4-93 T23-401 Hogares Soacha
C.C.: 52261.576 // T.I 1142114875		Estado civil: Soltera.	
Dirección: Kra 19A No 4-93 T23 Apt 401			
E-mail: zilyster@gmail.com		Teléfono: 3053877439	
Celular:		Oficina:	

Nombre de Referencia Personal: Katalina Hoyos
Teléfono de Referencia Personal: 3014155196

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Mi hijo ama a los animales, siempre hemos vivido y compartido con ellos. son almas en cuerpo de animal que nos dan su luz y su amor.		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (NO) ✓	¿Cuáles?	N/A
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO) ✓	¿Por qué?	N/A
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO) ✓	¿Cuáles?	Gatos, perros, gallinas, salamandras pájaro (No bajo nuestro dominio)
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO) ✓
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO) ✓		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?	(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)		
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	Se iría con nosotros, el no acompañara hasta siempre.		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	No existe esta posibilidad		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?	(SI) (NO) ✓		
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	Aprender, que intenta mostrarnos, la única expectativa que tenemos es que el se sienta amado.		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	Liz Narda F. & Joel David.		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (✓) · vacunación y vitaminas (✓) · paseos con correa para perro (✓) · uso de collar con placa de identificación (✓) · plato con agua limpia todos los días (✓)		Desparasitación (✓) cepillado de pelo (✓) limpieza diaria de arenero de gatito () alimentación solo con croquetas () No, tambien comida Saludable preparada por nosotros especial para perro.	
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO) ✓		

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO)
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO)
	¿Por qué? Porque somos responsables de control de la especie. y vamos a adoptar una cachorrita.	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)

11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo
CC: A
Liz Nayda Moreno
C.C: 52.261.576 B/a

Firma
Nombre completo
CC: Dal Donicl Alvarez Lozano
1147111845

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho: Hembra:	Procedencia:		
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Medica Veterinaria
TP: 80 615
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta: Jinna Lebarda	Teléfono: 3202562702	Fecha: 30/07/2025	Dirección y Ciudad: San Joaquin
C.C.: 1073681042		Estado civil: Soltera	
Dirección:			
E-mail:		Teléfono: -	
Celular: 3202562702		Oficina:	

Nombre de Referencia Personal:
Teléfono de Referencia Personal:

Nº	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Quiero una Compañia Para mi hija		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (NO)	¿Cuáles?	Conejo.
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO)	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(SI) (NO)	¿Cuáles?	Perros
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(SI) (NO)
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(SI) (NO)		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?			(SI) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	me lo llevo Conmigo		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	Estaria Conmigo		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) (NO)
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	Tratar de Educarlo		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?			Yo y mi esposo
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado:			
	· visitas periódicas al veterinario (✓)			Desparasitación (✓)
	· vacunación y vitaminas (✓)			cepillado de pelo (✓)
	· paseos con correa para perro (✓)			limpieza diaria de arenero de gatito ()
	· uso de collar con placa de identificación (✓)			alimentación solo con croquetas ()
	· plato con agua limpia todos los días (✓)			
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(SI) (NO)		

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(~~SI~~) (NO)
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(~~SI~~) (NO)
	¿Por qué? Por Que Creo Que Es un ada responsable	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

Firma Yinna. Legarda
Nombre completo Yinna Paola Legarda
CC: 1073681642

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo Peña Perado
CC: 1072432231

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho:	Hembra:	Procedencia:	
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Medica Veterinaria
TP: 5015
Alcaldía de la Mesa

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

FORMATO DE ADOPCION CANINOS Y FELINOS
ALCALDIA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Apellidos y Nombres de quien adopta:	Teléfono:	Fecha:	Dirección y Ciudad:
yuibelit suedez		30 / julio / 2024	la mesa C.
C.C.: 6107106		Estado civil: casada	
Dirección: la gran via feno cundinamarca			
E-mail: mis.hyocibeygordoa		Teléfono:	
Celular: 322 3911330		Oficina:	

Nombre de Referencia Personal:
Teléfono de Referencia Personal:

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Porque Quiero tener una mascota me gustan los perros.		
2	¿Actualmente tiene otros animalitos?	(SI) (~~NO~~)	¿Cuáles?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	(SI) (NO)	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otros animalitos?	(~~SI~~) (NO)	¿Cuáles?	Una perrita
5	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra el animalito adoptado?			(~~SI~~) (NO)
6	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	(~~SI~~) (NO)		
7	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten animalitos en la casa o apartamento?			(~~SI~~) (NO) (NO SE) (VIVO EN CASA PROPIA)
8	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito?	Nos lo llevamos.		
9	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia el animalito adoptado?	Conmigo misma		
10	¿Tiene espacio suficiente para que el animalito se sienta cómodo?			(SI) (NO)
11	¿Si el comportamiento del animalito no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto), qué medidas tomaría?	Seguirlo Cuidando		
12	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	yo la mamá		
13	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (✓) · vacunación y vitaminas (✓) · paseos con correa para perro (✓) · uso de collar con placa de identificación (✓) · plato con agua limpia todos los días (✓) Desparasitación (✓) cepillado de pelo (✓) limpieza diaria de arenero de gatito (✓) alimentación solo con croquetas (✓)			
14	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	(~~SI~~) (NO)		

15	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	(SI) (NO)
16	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	(SI) (NO)
	¿Por qué?	

NECESIDADES BÁSICAS DE UN ANIMAL

1. Vivir libre de hambre y de sed.
2. Vivir en un medio que asegure su bienestar.
3. Vivir libre de dolor, enfermedades y heridas.
4. Vivir libre de miedo y estrés.
5. Vivir con la libertad de poder expresar su comportamiento normal, brindándole espacio y comodidades suficientes

COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL ADOPTAR

6. Cubrir las necesidades básicas del animal.
7. Respetarlo y hacer respetar sus derechos (Declaración Universal de los Derechos del Animal, Unesco, 1978).
8. Cumplir con las leyes y normas de protección y tenencia de mascotas (Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Código Nacional de Policía).

RECOMENDACIONES

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. El animalito deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitantes.**
3. Si el animalito adoptado es un gatito deberá por lo menos permanecer dentro de casa hasta que conozca el sitio y se adapte a sus nuevos dueños 20 días, para que junto con la compañía de sus propietarios conozca y comparta los sitios de la casa.
4. Se enviarán fotos regularmente **etiquetando a la ALCALDIA DE LA MESA,** con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve el animalito adoptado; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
5. Aceptar visita domiciliaria para verificar el estado del animal y el bienestar en el que se encuentra.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado será esterilizado en caso de que el canino o felino no cuente aun con el procedimiento.
3. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
4. El adoptado tendrá una alimentación balanceada a base de croqueta seca.
5. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
6. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, abandonado, ni regalado.
7. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer, en el caso de un felino deberá mantener litera organizada y limpia en un lugar preferiblemente aireado.
8. El adoptado tendrá paseos cortos a diario con el fin de que prime su integridad y bienestar
9. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada 3 meses y vacunación anual).
10. El adoptado será esterilizado. (en el caso que entregue sin esterilizar)
11. **SI NO SE CUMPLIERA CON LO INDICADO, EL ADOPTADO SERÁ RETIRADO INMEDIATAMENTE (SE LE OFRECE UN NUEVO HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN)**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACEPTO CONDICIONES

Firma
Nombre completo Nancy Ibagura
CC: 20358506

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo Paula Parada
CC: 1072432231

ADOPTADO:			
Nombre:		Edad:	
Macho:	Hembra:	Procedencia:	
Características:			

Nota: se debe adjuntar fotocopia de la cedula del adoptante, quien debe ser mayor de edad y fotocopia de algún recibo público para verificar domicilio y lograr hacer las visitas domiciliarias.

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Medica Veterinaria
TP: 5081
Alcaldia de la Mesa

2	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA NIT 890.680.026-7
	CONTROL DE ASISTENCIA EVENTOS	

da limpieza | Dia del perro.

FECHA: 30/07/2025

SDET.

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
ndio Sierra	80016072		3132329604	alejosierra7717@gmail.com	
ir Riaño	1073600119		3132002686		
Cristina Ayala	52303701		3203026659.		
y Montenegro	38284913		3126545494		
de Lozano	52152821		3213006011		
[illegible]	1065949819		320716 [illegible]		
[illegible]	[illegible]		[illegible]		
[illegible]	[illegible]		[illegible]		
[illegible]	[illegible]		[illegible]		
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]		[illegible]		
Pablo Montes	80456599		3202256175		
Paredes	37631742		3115325584		
[illegible]	[illegible]		3219433534		

02	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA NIT 890.680.026-7
	CONTROL DE ASISTENCIA EVENTOS	

nada limpieza / bla del perro. FECHA: 30/07/2025

SDET.

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
ie Avila.	52005275.		3217075005.		Ángela Avila.
men Guzman	1072432495.		3193064447		
eiba Soc.	35529279.		3117820286.		Dabiba Soc.
entina Castiblanco	1145546550		3046112480		
ny Vecburena	40033549.		3158806065.		
ra Arenas.	1022401375		3212228261		
ney Mayorga	52309477.		3196756073		
va Castellanos	1007627767		3133362496		
cole Collazos	1072424844		3224515473.		
na Barreiro	1031136592		3144998242.		
Nelly Díaz	51856891		3139652492		
ra Escobar.	52517372		3219245691		
ael Pinzon Diaz	1022475855		3043077041.		

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 2

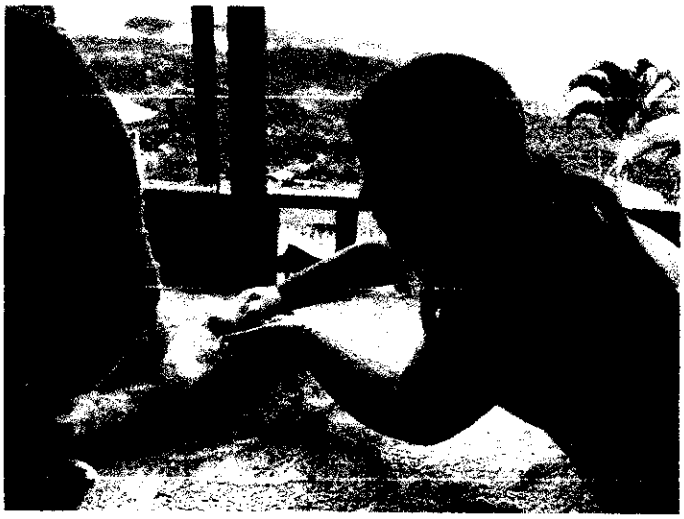


IMAGEN 3: asistencia técnica medico veterinaria canina, valoración en felino, laceración MAD, se realiza curación y medicación



IMAGEN 4: asistencia técnica medico veterinaria canina, valoración en canino, se realiza prueba de parvovirus DX: positivo

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 1/Julio/2025	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio La Mesa			Vereda Zaratá
Nombre del Productor Ricardo Mariño			Predio Villa Paraiso. casa 31.
Telefono 3179939494			Cedula 3229 783
Fecha :			
Coordenadas			
()	Latitud:	Logitud:	Altura:
()	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola []	Pecuaria [X]	Ambiental []	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?	Felinos	Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Visita Medico Veterinaria Felino Inflamacion MAT con lesion leve, se Aplica Goscitrol, AT y se deja medicado.

Recomendaciones

→ Suministrar Azimetox 50mg 1/2 Pasta X 4 dias

Nombre Tecnico	Firma del Productor

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboracion.
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 1 Julio 2015	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio La Mesa		Vereda Zapato	
Nombre del Productor Jair Manape.		Predio La Piramida	
Telefono 314 318 0211		Cedula 1106 362 477	
Fecha :			
Coordenadas			
()	Latitud:	Logitud:	Altura:
()	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola ☐	Pecuaria ☐	Ambiental ☐	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Visita de verificación canino ataca a otra canina del sector, se realiza inspección.

Recomendaciones

→ Mantener al canino dentro del predio
→ Evitar contacto con los caninos del sector.

Nombre Tecnico	Firma del Productor

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicación Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 16/07/2025	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio La Mesa Cundinamarca			Vereda Villa del Siglo
Nombre del Productor Freddy Florentino Rozo Muñoz			Predio Manga C casa 90.
Telefono 3239786752			Cedula 1014196430
Fecha :			
Coordenadas			
()	Latitud:	Logitud:	Altura:
()	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola []	Pecuaria [X]	Ambiental []	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Visita de verificación caso Pqrs felinos de la casa de Manga C, en la cual se logro constatar que el gato que se encuentra en la vivienda en macho, Negro (chimuelo) otro felino (Barro) y una Hembra (Safari) con caracteristicas de vacunacion al dia

Recomendaciones

→ Esterilización gata cuando se cumpla el tiempo.
→ Mantener las felinos dentro de la vivienda.

Nombre Tecnico	Firma del Productor
	Freddy Rozo Muñoz

Elaborado por
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 17/07/2025	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	La Mesa Cundinamarca	Vereda	Anatolí
Nombre del Productor	Yanni Sanchez	Predio	Hacienda 1
Telefono		Cedula	1006797657

Fecha :

Coordenadas

()	Latitud:	Logitud:	Altura:
()	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola ☐	Pecuaria ☐	Ambiental ☐	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Valoración y verificación canina de hurto residencia sexual por adulto mayor de 60 años Miguel Bernal. Se realiza verificación a la canina se encuentran 5K de valencia.

Recomendaciones

→ Realizar la Denuncia Formal ante la secretaria y la inspección

→ Realizar Examenes Complementarios Como: Evaluacion o consulta Ecologica, Examenes basicos Clx. (CH y PO) y vaginoscopia + frotis vaginal.

Nombre Tecnico	Firma del Productor
	1006797657

Elaborado por:
Revisado por.
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 22/07/2025	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio La Mesa			Vereda San Javier -
Nombre del Productor Yireth Sanchez			Predio La Arenaca.
Telefono			Cedula 1006005345.
Fecha :			
Coordenadas			
()	Latitud:	Logitud:	Altura:
()	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola []	Pecuaria [X]	Ambiental []	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?	canina	Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Valoracion medico veterinaria cachorra Hembra de 2 meses de edad aprox, Inicia vacunacion y curacion ante herida provocada por otro canino.

Recomendaciones

→ Aom meloxicon 3 gotas x 3 dias
→ Seguir medicacion MV.

Nombre Tecnico	Firma del Productor
	Yireth Sanchez

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 22/JULIO/25	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio la mesa cund		Vereda San nicolas	
Nombre del Productor Ana Margot Gomez		Predio Villa Diana	
Telefono 312 397 33 26		Cedula 20 685 775	
Fecha :			
Coordenadas			
()	Latitud:	Logitud:	Altura:
()	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola []	Pecuaria [X]	Ambiental []	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos	1	Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Visita ovino, visita de verificacion ovino post parto 5 dias, decaido, no se paraba macho Bolidas se toman constantes, neumales T° (Rumal), estaba aislado de la mama

Recomendaciones

- ordeñar la cabra, y darle tetero para poder pasarle IMg
- pareja en un sitio muy caliente junto a la mama

Nombre Tecnico	Firma del Productor
[signature]	[signature]

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 21 abril 2021	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	la mesa			Vereda	Pedregal
Nombre del Productor	Olivo Vargas			Predio	
Telefono				Cedula	11 228 897
Fecha :					
Coordenadas					
()	Latitud:	Logitud:		Altura:	
()	Norte:	Este:			

Tipos de Asesoria	Agricola ☐	Pecuaria ☑	Ambiental ☐	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Valoración felino, inapetente, 3 meses de edad, con vomito, constipes Normales, se deja plan de 770

Recomendaciones

- Desparasitación
- retirar la dieta como indica MV.

Nombre Tecnico	Firma del Productor

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion: Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 23/07/2025	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	la mesa	Vereda	Bolivia recreo
Nombre del Productor	Alberto lopez	Predio	
Telefono	3125394043	Cedula	79 065 729.

Fecha :

Coordenadas			
()	Latitud:	Logitud:	Altura:
()	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola []	Pecuaria [X]	Ambiental []	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Asistencia Medica veterinaria, canino con miasis en su oreja derecha, se realiza limpieza, se extraen se deja medicado

Recomendaciones

→ Aplicar gusantrol en la herida dia de por medio

Nombre Tecnico	Firma del Productor
[redacted]	[redacted] 1140677424.

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 23 Jul 25	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	La Mesa cund.	Vereda	San Miguel
Nombre del Productor	Ana Margot Gomez	Predio	Villa diana.
Telefono	312 397 3326.	Cedula	20 685 775

Fecha :

Coordenadas

()	Latitud:	Logitud:	Altura:
()	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola []	Pecuaria [X]	Ambiental []	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos		Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Visita verificación de Asistencia tecnica en canino con un absceso en su MAD, se palpa, se limpia la herida, se drena, se deja medicación.

Recomendaciones

→ Realizar limpiezas con clorhexidina o yodo.
→ Suministrar AB siguiendo indicaciones del MV

Nombre Tecnico	Firma del Productor
	Ana Margot Gomez

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

Página 1 de 1	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL AGROPECUARIO Y TURISTICO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 23/09/2025	FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA	
Versión:		

Municipio	La Mesa Cund	Vereda	San Nicolas
Nombre del Productor	Ana Margot Gomez	Predio	Villa diana
Telefono	312 397 3326	Cedula	20 685 775

Fecha :

Coordenadas

()	Latitud:	Logitud:	Altura:
()	Norte:	Este:	

Tipos de Asesoria	Agricola ☐	Pecuaria ☒	Ambiental ☐	Otra: ¿Cual?

Area de la finca en Hectareas (ha):

Explotacion Agricola		Explotacion Pecuaria		Tipo de tenencia marque (X)		Tipo de Productor marque (X)	
Cultivo	Area(ha)	Especie	Unidades	Propietario		Pequeño productor	
		Bovinos		Poseedor			
		Porcinos		Adjudicatario		Mediano Productor	
		ovinos	1	Tenedor			
		Caprinos		Arrendada		Grande Productor	
		Aves		Falsa tradicion			
		Otra ¿Cuál?		Colectiva			
Total							

Motivo de Asistencia

Visita ovino, seguimiento, se encuentra igual, no recibe alimento, cgt, pH severa, se intento dar alimento, se encuentra postrado, la mama lo rechaza

Recomendaciones

Nombre Tecnico	Firma del Productor

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha de elaboración:
Ubicacion: Sitio en que se encuentra alojado el documento electronico

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE EUTANASIA

Fecha:	08	07	2025	Hora: 9:05	Animal con propietario: SI [X] NO []

1. Datos del propietario

Nombre completo: Edna Calderon	
Documento de identificación: 52.200.850.	Dirección de residencia: Shadai.
Teléfono:	Correo electrónico:

2. Reseña

Nombre paciente: Wanda.	Especie: Canino	Edad: 7 años
Raza:	Sexo: M [] H [X]	Peso: 30 kg.
Color y tipo de pelaje: Bicolor.		Chip N°

3. Motivo(s) para la aplicación de la eutanasia

Canino con Enfermedad, Avanzada, Postrada

Manifiesto que soy el propietario del animal previamente reseñado y que todos los datos consignados en los numerales 1 y 2 son verídicos. Además, manifiesto que he recibido y entendido la información sobre la condición de mi animal y sobre el procedimiento de eutanasia al que voluntariamente autorizo sea sometido. Entiendo que el procedimiento es considerado un método terapéutico de acuerdo con la Ley 576 del 2000 y cuya finalidad es brindarle una muerte humanitaria, indolora y sin estrés. Entiendo que este es un método irreversible y que en ninguna circunstancia puedo intentar detener o entorpecer el proceso de aplicación de la eutanasia una vez iniciado, toda vez que esto puede generar daños graves sobre la salud de mi animal y sufrimiento excesivo. Manifiesto además no está incurso en ningún tipo de procedimiento legal (policivo o judicial), y que no ha intervenido en ninguna agresión hacia personas en los últimos 20 días. Por lo anterior, exonero de cualquier consecuencia legal al médico veterinario de la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico que realiza los siguientes procedimientos:

Procedimientos:	Eutanasia: SI [X] NO [] Necropsia: SI [] NO [X]
	[X] Entrega al propietario Disposición del cadáver: [] Empresa de residuos especiales [] Otro Cuál:

FIRMA DEL USUARIO
Cedula: 52.200.850

FIRMA MEDICO VETERINARIO
Nombre: Paula Rosado
T.P. 50 845.

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE EUTANASIA

Fecha:	16	09	2025	Hora: 5:06.	Animal con propietario: SI ☒ NO ☐

1. Datos del propietario

Nombre completo: Gloria Leila Medrano Guerrero			
Documento de identificación: 20 200 754		Dirección de residencia: Calle 8 #4-172	
Teléfono: 321 916 3711.	Correo electrónico:		

2. Reseña

Nombre paciente: Manso	Especie: Canino	Edad: 8 años
Raza: Cruce Pitbull	Sexo: M ☒ H ☐	Peso: 25 kg
Color y tipo de pelaje: Bridor		Chip N°

3. Motivo(s) para la aplicación de la eutanasia

Canino con Ehrlichia, Acumada, Postrado, DH con SX Neurologicos, con TTO de base.

Manifiesto que soy el propietario del animal previamente reseñado y que todos los datos consignados en los numerales 1 y 2 son verídicos. Además, manifiesto que he recibido y entendido la información sobre la condición de mi animal y sobre el procedimiento de eutanasia al que voluntariamente autorizo sea sometido. Entiendo que el procedimiento es considerado un método terapéutico de acuerdo con la Ley 576 del 2000 y cuya finalidad es brindarle una muerte humanitaria, indolora y sin estrés. Entiendo que este es un método irreversible y que en ninguna circunstancia puedo intentar detener o entorpecer el proceso de aplicación de la eutanasia una vez iniciado, toda vez que esto puede generar daños graves sobre la salud de mi animal y sufrimiento excesivo. Manifiesto además no está incurso en ningún tipo de procedimiento legal (policivo o judicial), y que no ha intervenido en ninguna agresión hacia personas en los últimos 20 días. Por lo anterior, exonero de cualquier consecuencia legal al médico veterinario de la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico que realiza los siguientes procedimientos:

Procedimientos:	Eutanasia: SI ☒ NO ☐ Necropsia: SI ☐ NO ☐
	☒ Entrega al propietario Disposición del cadáver: ☐ Empresa de residuos especiales ☐ Otro Cuál:

FIRMA DEL USUARIO
Cedula: 20 200 754

FIRMA MEDICO VETERINARIO
Nombre: Paula Prado
T.P. 30 815.

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE EUTANASIA

Fecha:	14	07	2025	Hora: 12:00	Animal con propietario: SI ☒ NO ☐

1. Datos del propietario

Nombre completo:	Ana Leonel de Forero		
Documento de identificación:	20687834	Dirección de residencia:	El Rosario - la esperanza
Teléfono:	305 884 0996.	Correo electrónico:	No Aplica

2. Reseña

Nombre paciente:	Cancelo	Especie:	Canino
Raza:	Criollo	Sexo: M ☒ H ☐	Edad: 11 Años
Color y tipo de pelaje:	Amarillo.		Peso: 15 kg
			Chip N°

3. Motivo(s) para la aplicación de la eutanasia

Canino DX cancer Granuloma en el Dorso, con invasion en Organos Internos, Canino Castrado, perdida de Pelo Progresiva y Castrado.

Manifiesto que soy el propietario del animal previamente reseñado y que todos los datos consignados en los numerales 1 y 2 son verídicos. Además, manifiesto que he recibido y entendido la información sobre la condición de mi animal y sobre el procedimiento de eutanasia al que voluntariamente autorizo sea sometido. Entiendo que el procedimiento es considerado un método terapéutico de acuerdo con la Ley 576 del 2000 y cuya finalidad es brindarle una muerte humanitaria, indolora y sin estrés. Entiendo que este es un método irreversible y que en ninguna circunstancia puedo intentar detener o entorpecer el proceso de aplicación de la eutanasia una vez iniciado, toda vez que esto puede generar daños graves sobre la salud de mi animal y sufrimiento excesivo. Manifiesto además no está incurso en ningún tipo de procedimiento legal (policivo o judicial), y que no ha intervenido en ninguna agresión hacia personas en los últimos 20 días. Por lo anterior, exonero de cualquier consecuencia legal al médico veterinario de la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico que realiza los siguientes procedimientos:

Procedimientos:	Eutanasia: SI ☒ NO ☐ Necropsia: SI ☐ NO ☒
	☒ Entrega al propietario Disposición del cadáver: ☐ Empresa de residuos especiales ☐ Otro Cuál:

FIRMA DEL USUARIO
Cedula: 20687834

FIRMA MEDICO VETERINARIO
Nombre: Paola Peñaloza.
T.P. 50515

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

La Mesa, Cundinamarca 21 de julio de 2025

Oficio No 25261-461-2025-SDET

Doctora
DIANA MARCELA QUINTERO PINZON
Líder de Manejo de Poblaciones
Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca IPYBAC
Ciudad

REF: Respuesta RADICADO 20251118

Muy comedidamente les extendemos un saludo fraternal por parte de la Alcaldía Municipal y la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, deseándoles éxitos en sus labores diarias. De acuerdo a solicitud remitida, por medio de la presente me dar respuesta a su solicitud, aclarando:
el día 10 de julio del 2025 la profesional medico veterinaria estuvo en el barrio en 3 oportunidades durante el día, presta a realizar la inspección y valoración a la felina en mención, la felina no fue encontrada en ninguna de las 3 oportunidades, desde la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico estamos prestos en garantizar el bienestar de la felina, se programará una nueva visita para el día martes 22 de julio del 2025

Quedamos atentos a cualquier otra inquietud y con gusto será atendida, le deseamos éxitos en sus labores diarias.

Cualquier otra inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MEDICA VETERINARIA SDET	
REVISO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
APROBO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

La Mesa, Cundinamarca 21 de julio de 2025

Oficio No 25261-462-2025-SDET

Señora:
LEIDY YOHANNA CANTE MARTINEZ
Correo: leidycante016@gmail.com
Ciudad

REF: Respuesta solicitud cumplimiento funciones empleados públicos en especial defensoria de animales

Muy comedidamente les extendemos un saludo fraternal por parte de la Alcaldía Municipal y la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, deseándoles éxitos en sus labores diarias. De acuerdo a solicitud remitida, por medio de la presente me dar respuesta a su solicitud, el día martes 22 de julio a las 9:00 AM, se estará realizando la inspección y/o verificación en el sitio y dirección referenciada.

.

Quedamos atentos a cualquier otra inquietud y con gusto será atendida, le deseamos éxitos en sus labores diarias.

Cualquier otra inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MEDICA VETERINARIA SDET	
REVISO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
APROBO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

La Mesa, Cundinamarca 29 de julio de 2025

Oficio No 25261-480-2025-SDET

Doctora
DIANA MARCELA QUINTERO PINZON
Líder de Manejo de Poblaciones
Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca IPYBAC
Ciudad

REF: Respuesta RADICADO 20251092

Muy comedidamente les extendemos un saludo fraternal por parte de la Alcaldía Municipal y la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, deseándoles éxitos en sus labores diarias. De acuerdo a solicitud remitida, por medio de la presente me dar respuesta a su solicitud, la visita fue realizada por la profesional Medico Veterinaria de la secretaria de Desarrollo Económico, es el mismo caso del RADICADO 20251098, se adjunta respuesta.

Quedamos atentos a cualquier otra inquietud y con gusto será atendida, le deseamos éxitos en sus labores diarias.

Cordialmente,

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MEDICA VETERINARIA SDET	
REVISO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
APROBO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

La Mesa, Cundinamarca 21 de julio de 2025

Oficio No 25261-463-2025-SDET

Doctora
DIANA MARCELA QUINTERO PINZON
Líder de Manejo de Poblaciones
Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca IPYBAC
Ciudad

REF: Respuesta RADICADO 20251098

Muy comedidamente les extendemos un saludo fraternal por parte de la Alcaldia Municipal y la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, deseándoles éxitos en sus labores diarias. De acuerdo a solicitud remitida, por medio de la presente me dar respuesta a su solicitud, aclarando:

1. El día 7 de julio del 2025 se realizo la visita de verificación a la canina en mención y a sus crías
2. El día 13 de julio de 2025 se realizó el rescate y traslado al hogar de paso
3. Nos permitimos comunicarle que en el momento el municipio de La Mesa Cundinamarca no cuenta principalmente con la capacidad financiera para la creación de un centro de protección y bienestar animal, debido a lo anteriormente mencionado y adicionando que tampoco contamos con instalaciones idóneas para prestar este servicio, se atienden casos a través de las dos médicos veterinarias con las que cuenta la alcaldia, priorizando de esta manera a los animales que presentan alguna condición médica que implique riesgo de su vida, a los que se les brinda la atención veterinaria primaria. A través de la labor social de la Junta Defensora de Animales y algunas fundaciones que existen en el municipio, se logran acciones en pro del bienestar de los animales, pero no ningún convenio.
4. Se adjunta respuesta derecho de petición.

Quedamos atentos a cualquier otra inquietud y con gusto será atendida, le deseamos éxitos en sus labores diarias.
Cualquier otra inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MEDICA VETERINARIA SDET	
REVISO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
APROBO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

La Mesa, Cundinamarca 25 de julio de 2025

Oficio No 25261-462-2025-SDET

Señora
LEIDY YOHANNA CANTE MARTINEZ
Correo: leidycante016@gmail.com
Ciudad

REF: Respuesta solicitud cumplimiento funciones empleados públicos en especial defensoría de animales

Muy comedidamente les extendemos un saludo fraternal por parte de la Alcaldía Municipal y la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, deseándoles éxitos en sus labores diarias. De acuerdo a solicitud remitida, por medio de la presente me dar respuesta a su solicitud, la visita programada para el día 22 de julio del 2025 a las 9AM la realizo la medico veterinaria de la SDET, no se encontró a nadie en la vivienda, se realizó otra visita el día MIERCOLES 23 de julio del 2025 en donde logro verificar los felinos que residen en la vivienda MANZANA C CASA 90 barrio villas del nuevo siglo, tienen 2 gatos machos (BURRO Y CHIMUELO) y una hembra (SAFARY) se logró verificar que la "GATA" señalada es un gato MACHO, se adjunta evidencia registro fotográfico de los gatos que residen en esta vivienda y de la hoja de visita.

Quedamos atentos a cualquier otra inquietud y con gusto será atendida, le deseamos éxitos en sus labores diarias.

Cordialmente,

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MEDICA VETERINARIA SDET	
REVISO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
APROBO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

La Mesa, Cundinamarca 25 de julio de 2025

Oficio No 25261-476-2025-SDET

Señor
Oswaldo Vargas
Correo: ovjelectric@gmail.com
Ciudad

REF: Respuesta PQRS 25071711404350

Muy comedidamente les extendemos un saludo fraternal por parte de la Alcaldía Municipal y la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, deseándoles éxitos en sus labores diarias. De acuerdo a solicitud remitida, por medio de la presente me dar respuesta a su solicitud, la medico veterinaria de la SDET realizaron 2 visitas en el barrio la esperanza calle 3 # 26ª-42, el día MIERCOLES 23 de julio del 2025 y el día JUEVES 24 DE JULIO DEL 2025, en ninguna de las dos oportunidades se encontraron las personas en la residencia, por tal razón no se logró realizar la verificación de los caninos en mención, adjunto evidencia registro fotográfico.

Quedamos atentos a cualquier otra inquietud y con gusto será atendida, le deseamos éxitos en sus labores diarias.

Cordialmente,

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MEDICA VETERINARIA SDET	
REVISO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
APROBO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

La Mesa, Cundinamarca 21 de julio de 2025

Oficio No 25261-464-2025-SDET

Señores:
Anónimo
Ciudad

REF: Respuesta PQRS 25070211404005

Muy comedidamente les extendemos un saludo fraternal por parte de la Alcaldía Municipal y la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, deseándoles éxitos en sus labores diarias. De acuerdo a su solicitud, me permito comunicar que la información suministrada en el oficio no es clara, no especifican el lugar exacto para realizar dicha visita, adicional a esto aclaramos que el Municipio de La Mesa Cundinamarca en el momento no cuenta con centro de protección y bienestar animal, ni albergue, ni hogar de paso, debido a que no contamos con instalaciones idóneas para prestar este servicio.

Quedamos atentos a cualquier otra inquietud y con gusto será atendida, le deseamos éxitos en sus labores diarias.

Cualquier otra inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MEDICA VETERINARIA SDET	
REVISO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
APROBO	EDER FERNANDO MORENO VARGAS	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 4

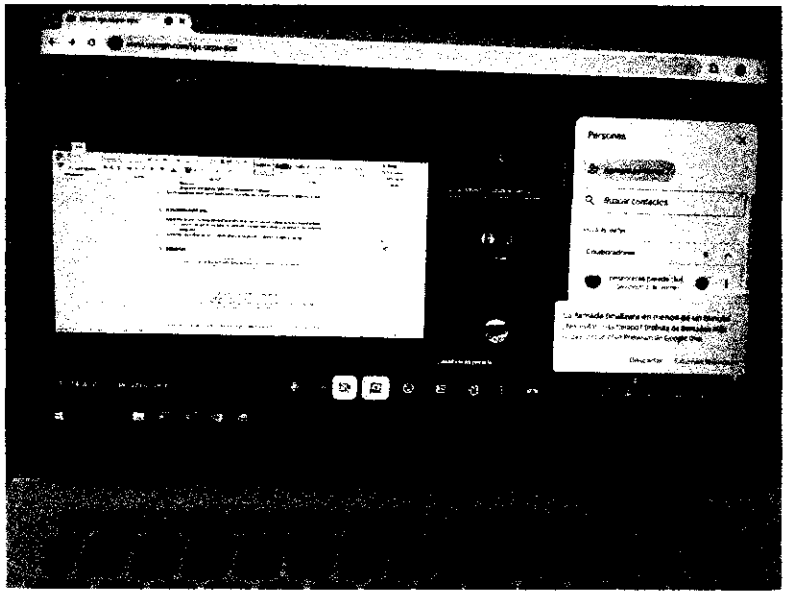


IMAGEN 5: 15/07/2025 Socialización decreto RUTA MALTRATO ANIMAL ante el IPYBAC Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca

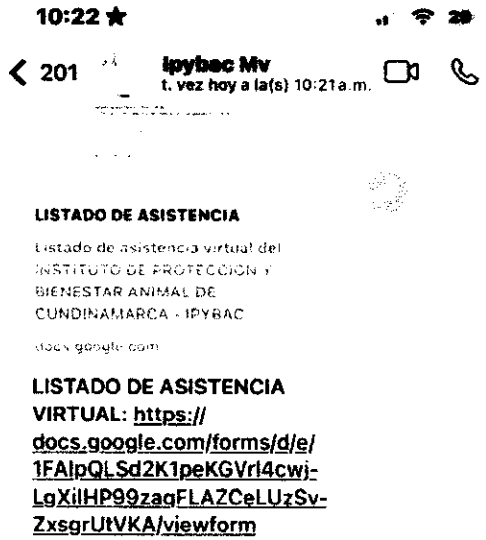


IMAGEN 6: 15/07/2025 Asistencia virtual para la Socialización decreto RUTA MALTRATO ANIMAL ante el IPYBAC Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca.

Actividad 7

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

La Mesa 21 julio del 2025

Señora
JOHANA VILLABON RODRIGUEZ
Presidenta de la junta defensora de animales

REF: Respuesta derecho de petición radicado 5 de julio de 2025 solicitud atencion caso de canina en abandono en la vereda Anatoly.

SOLICITUD

1. Que se realice una visita de verificación urgente a la zona rural de la vereda Anatoly donde se encuentra la canina con sus crías, para constatar su estado y aplicar el protocolo correspondiente.
2. Que se determine si existe o no un tenedor responsable de los animales, y en caso de no haberlo, se active el procedimiento de rescate, valoración medica y reubicación temporal, como lo establece la normatividad vigente.
3. Que se me informe de manera clara y documentada si el municipio de La Mesa cuenta actualmente con un albergue municipal, centro de paso o convenio vigente con una organización para la atención de animales en situación de abandono o vulnerabilidad, conforme con la ley 2455 de 2025.

RESPUESTA

1. **Que se realice una visita de verificación urgente a la zona rural de la vereda Anatoly donde se encuentra la canina con sus crías, para constatar su estado y aplicar el protocolo correspondiente.**

El dia 7 de julio del 2025 la profesional universitaria medico veterinaria estuvo en la finca LA MARIA en compañía de la presidenta de la JDA Johanna villabon y policías de carabineros realizancso la inspección y verificación de la canina y sus crías, realizamos varios intentos de capturar a la canina en mención pero no fueron exitosos, la canina no esta acostumbrada a las personas y ha estado todo el tiempo en la ruralidad, estaba esquiva, se alejo y no volvió al lugar a donde estaban sus crías, decidimos posponer el rescate para el transcurso de esa semana (7-13 de julio)

2. **Que se determine si existe o no un tenedor responsable de los animales, y en caso de no haberlo, se active el procedimiento de rescate, valoración medica y reubicación temporal, como lo establece la normatividad vigente.**

El canina en mención no contaba con un tenedor o propietario responsable, es por eso que el rescate se efectuo el dia domingo 13 de julio del 2025 y la canina ya esta resguardada en un hogar de paso que la **FUNDACION ALEJANDRIA** ayudo a conseguir a la administración municipal. La canina se encuentra en excelentes condiciones de bienestar animal, al igual que sus crías que serán entregadas en adopción en cuanto cumplan con el tiempo estimado entre dos o dos meses y medio, la canina en mención si se regresara nuevamente pero esterilizada yy vacunada.

3. **Que se me informe de manera clara y documentada si el municipio de La Mesa cuenta actualmente con un albergue municipal, centro de paso o convenio vigente con una organización para la atención de animales en situación de abandono o vulnerabilidad, conforme con la ley 2455 de 2025.**

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

REGISTRO FOTOGRAFICO









-Video llegada al hogar de paso: https://drive.google.com/drive/u/0/home

nos permitimos comunicarle que en el momento el municipio de La Mesa Cundinamarca no cuenta principalmente con la capacidad financiera para la creación de un centro de protección y bienestar animal, debido a lo anteriormente mencionado y adicionando que tampoco contamos con instalaciones idóneas para prestar este servicio, se atienden casos a través de las dos médicos veterinarias con las que cuenta la alcaldía, priorizando de esta manera a los animales que presentan alguna condición médica que implique riesgo de su vida, a los que se les brinda la atención veterinaria primaria. A través de la labor social de la Junta Defensora de Animales y algunas fundaciones que existen en el municipio, se logran acciones en pro del bienestar de los animales, pero no contamos con ningún convenio.

En nuestro municipio contamos con Policía Ambiental y a través de la Inspección de Policía, se articulan las actividades en pro de los animales en abandono y/o maltratados. Pero la tasa de abandono de mascotas desborda y supera por mucho la capacidad de la administración municipal para el rescate de todos los animales. Priorizamos los casos en los que presentan alguna enfermedad o lesiones que comprometan su vida e integridad a estos animales, casos graves muy específicos los acogemos en el coliseo de eventos Ramón de Ibáñez en lo que se recuperan y cumplen con sus tratamientos, pero en este lugar están temporalmente ya que no es apto para mantenerlos, luego de finalizados sus tratamientos se liberan.

EDER FERNANDO MORENO
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Paula Parada Contreras	Profesional Universitario Medico Veterinaria SDET	
Autorizo	Eder Fernando Moreno Vargas	Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 9



IMAGEN 7: 31/07/2025 vacunación antirrábica vereda HUNGRIA/ inscripción usuario en plataforma SURVEY



IMAGEN 8: 30/07/2025 vacunación antirrábica en el marco de la conmemoración del DIA DEL PERRO.

FORMATO DE SEGUIMIENTO EN CAMPO DE VACUNACION ANTIRRABICA PERROS Y GATOS

FECHA: 31/04/2025 | VEREDA: Hungria | MUNICIPIO: La Mesa

RESPONSABLE: | EJECUTOR: | N.DE CONTRATO:

HOSPITAL:

No	DIRECCION-FINCA-SECTOR	URBANO	RURAL	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CEDULA	TELEFONO	PERROS		GATOS		TOTAL
							M	H	M	H	
1	El Mirador.		x	Wz Marina Beltran Santa	20684574	3166316867	1	2	1	2	6
2	las Aldas		x	Maria Salinas Perilla	1072430552	3125252911	1	1			2
3	villa cristina		x	Cristina Gonzalez	20768332	3133205316	1	3	2	1	7 (5)
4	Lote N1 y Casa.		x	Milton Gonzalez	1017327643	3147918153	1	1			3
5	Lote 1.		x	Daniel Moreno	1013101589	3125490056	1		1		2
6	Parcela 2.		x	Ofilia Corredor	52651159	3209143339	6	5			11
7	Finca la laguna		x	Alejandro Suarez	1071418309	3143205399	1			1	2
8	Mangasanda.		x	Argumedes Hernandez	1012196096	3133277187	1	1			2
9	La piscina.		x	Jair Rincon Gonzalez	96394297	321 4733006	2	2	2	0	6
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											

Nota: Diligenciar por día | H: Hembra | M: Macho | Total: Animales vacunados

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

a/2025 / Parque Principal

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA

	CEDULA	TELEFONO	VEREDA	CANINOS		FELINOS		TOTAL VACUNADOS	FIRMA
				M	H	M	H		
erra ✓	8001667z	3132329606	Hato Nte		x			1	
gas ✓	23786293	312 3692277	Perla	X				1	
Imonza	1064979361	313 8393064	S. nicolas	X				1	Camelo
no ✓	52123271	3203008041	Perla	X	X			4	
Pinerus	1026297851	3005247562	Barrio Toledo	2	2			4	
Acalagre	38284913	3186654994	B. Toledo	1				1	Fanny
Rodriguez	52798257	—		X				1	Rosalba
Roa D.	79938461	—	EL HATO		X			1	
					x			1	
meros	52835497	3219994289		X				1	
imeros	52230053	316 3725318	San		x			1	
anchos	80191632	3016135310	Javier	x				1	
	3542636-4	3542636-4	Oquidia		X			1	
					x			1	
la.	32 6152 25	321 704 5065	villa	2	X			3+1	

VILLA DE LA MESA

ALCALDIA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

4/2025 Parque Principal

Total 75

VACUNACION ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA

	CEDULA	TELEFONO	VEREDA	CANINOS		FELINOS		TOTAL VACUNADOS	FIRMA
				M	H	M	H		
man	1072432495	3193664447	Toledo		X			2	
	25529279	3187622286	Laguneta		X			1	Deborah Jaes
stiblanco	TI 1195463501	3046112850	La Esperanza	X				1	
co	1072421375	3212222441	Villeta				X	1	
ega	5806947	3196756075	Villeta		X			1	
ano	1072827467	3135584298	[illegible]		X			1	
do	1072424877	3226621575	Villeta		X			1	
ez	1031882593	3144978272	Villeta		X			1	
	51858611	3188852092	[illegible]	X				1	
	92527372	3172855691	Toledo	X	X			2	
Diaz	1072423955	3143047079	[illegible]		X			1	
	1072421266	3223[illegible]	[illegible]	X				1	
ez	1068[illegible]	3[illegible]	[illegible]	1	1	1	1	4	
ico	3976417	3185[illegible]	[illegible]	1	1			2	
	1072[illegible]	3144[illegible]	Villeta	1				1	

Bruno
Ramos
Mateo

VILLA DE LA MESA

Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador (+57) (60-1) 8973000
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

1/2025 Parque Principal

VACUNACIÓN ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA

	CEDULA	TELEFONO	VEREDA	CANINOS		FELINOS		TOTAL VACUNADOS	FIRMA	
				M	H	M	H			
...ez	1008842[illegible]	3007681156	Palmar		X			7+1	[signature]	Primera.
Quintero	1072728901	3214694798	Resguardo		X			7	[signature]	chaira
...ez	1018419249	3045646788	palmas	X				7	[signature]	Stefy
...o	1072723864	3213212952	Centro		X			1	[signature]	Nory
...ledina	1072728126	3119946636	centro		X			1	[signature]	Nova.
...ena	39692432	3112323768	centro	X	X			2	[signature]	Alexa. Brena
...era	3072501	3188897921	Parque	X	X			2	[signature]	Primera Chiquis
...lo Fagundo	1007856262	3207932004	Parque	X				1	[signature]	spirtacus
...dez	79665546	3116620027	Parque	X				1	[signature]	Zeus.
...ra	51792947	3133270364	palmar		X			7	[signature]	Freya.
...z	1072724696	3102075668	Villa Alejandra		X			1	[signature]	
...ena	1025635435	3044037249	Villa Alejandra		X			1	[signature]	Princesa.
...ñeda	41787511	3134009867	La Colina		X			1	[signature]	Luna
...ez	3072472	3102566807	Parque	2	3			5	[signature]	Linda, Coqui Arena, negrito Coco.
...dia Benitez	20686599	3202386133	Centro				X	1	[signature]	Ini

Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador (+57) (60-1) 8973000
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

ALCALDIA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

7/2015 Parque Principal

VACUNACION ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA

	CEDULA	TELEFONO	VEREDA	CANINOS		FELINOS		TOTAL VACUNADOS	FIRMA
				M	H	M	H		
ez	1007053606	3218270830	centro		X			1	Carolina Perez Turcama
dillo	52718013	3232490691	Alvarez Diaz		X			1	Andrea Cadillo Nieves
karem	51892479	3116952408	centro	X				1+1	Rosa M. Nieves Zeuu Jaramillo
Ramos	41732099	3112491228	Pedro				X	1	Yenda Hdan C [illegible]
	1014231975	3143391632	palmar	X				1	Mauricio Bogo
Julia	1000207925	3209785066	San Javier	X	X			2+5	Bogo / Sasha

VILLA DE LA MESA

Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador (+57) (60-1) 8973000
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

La Mesa Cundinamarca, 05 de agosto de 2025

Doctora
CAROLINA PAREDES
Secretario de Hacienda Municipal
EDNA CALDERON
Tesorera Municipal
OSWALDO ENRIQUE ALDANA HERRERA
Contador

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos (Art. 329 E.T. Y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo gravedad de juramento.

1.	Nombre del prestador del servicio	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
2.	Identificación	NIT: 1072432231-1
3.	Régimen del impuesto de ventas que pertenece	REGIMEN SIMPLIFICADO
4.	Mes al que pertenece la certificación	Del 01 al 31 de julio del 2025

5. Declaración de ingresos:

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado.
Los servicios son prestados de manera personal.
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.
Me encuentro dentro de la categoría de conformidad con el art. 329 del E.T.

6. Valor de los aportes obligaciones al sistema de seguridad social

No de planilla: **9489350633 /JULIO**

ARL $37.400
PENSION $245.100
EPS $191.500

7. Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos del contrato materia del pago sujeto a retención.
8. No soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario de renta.

Paula Parada

PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
C.C. 1.072.432.231-1

aportes en línea

Planill Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072432231		PARADA CONTRERAS PAULA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 21 B # 8- 70	LA MESA-CUNDINAMARCA	3102587339	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1671083013	9489350633	I	2025/08/11	2025/08/04	NEQUI	0	$474,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																	
Ciudad: LA MESA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																																	
1	CC	1072432231	PARADA PAULA																	230301	30	EPS041	30		0	14-23	30	2.436%	0	No			
Total	**Afiliados(1)**																																

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072432231		PARADA CONTRERAS PAULA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 21 B # 8- 70	LA MESA-CUNDINAMARCA	3102587339	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1671083013	9489350633	I	2025/08/11	2025/08/04	NEQUI	0	$474,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$245,100	$0	$0	$245,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$245,100	$0	$0	$245,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,400	$0	$0	$37,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$37,400	$0	$0	$37,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$191,500	$0	$0	$191,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$191,500	$0	$0	$191,500
TOTAL				1	$474,000	$0	$0	$474,000

Certificación
Bancaria

Miércoles, 05 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS identificado(a) con CC 1072432231, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	73060954680	2023-12-12	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co